

Quito, 14 de diciembre de 2015.

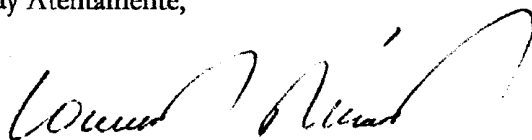
Señora
Natacha Gabriela Paredes Donoso
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. en sesión de día el catorce (14) de diciembre de 2015 tuvo el acierto de nombrar a usted SUBGERENTE de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años.

Además, para efectos de registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes del SUBGERENTE de GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. es de primero (1) de noviembre de 2007, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el siete (7) de mayo de 2008.

Muy Atentamente,

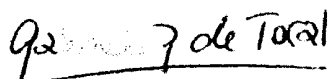


Sr. Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc de la Junta

Quito, 14 de diciembre de 2015.

Yo, NATACHA GABRIELA PAREDES DONOSO, ACEPTO EL CARGO DE SUBGERENTE DE LA COMPAÑÍA GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

Atentamente,

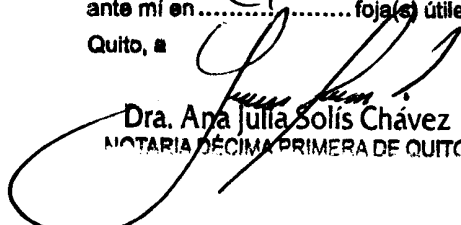


NATACHA GABRIELA PAREDES DONOSO
SUBGERENTE
Cédula de Identidad: 170539003-5

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.

Quito, a


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

25 FEB 2016
ALS

TRÁMITE NÚMERO: 2322



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1592
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	621
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES DONOSO NATACHA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1705390035
CARGO:	SUBGERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3091 DEL: 29/12/1999 NOT: 5 DEL: 04/11/1999.- REF. REF. EST. RM# 1375 DEL:
07/05/2008 NOT: 40 DEL: 01/11/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE BARRA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en foja(s) útiles.
Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez

